

El PGOU de Salobreña pasa a la Junta para su ratificación

El Ayuntamiento completa sus trámites con la aprobación provisional del plan, que no fue apoyada por la oposición

5-7-2008

J. L. A. • SALOBREÑA / IDEAL

El Ayuntamiento salobreño ha dado un paso más en la ratificación de su nuevo Plan General de Ordenación Urbana (PGOU). El pleno dio luz verde, con los votos de PSOE e IU, a la aprobación provisional del texto y del estudio de impacto ambiental del mismo. En la misma sesión plenaria se aprobó la creación del Consejo municipal de patrimonio arquitectónico y la defensa del casco antiguo de la Villa.

El equipo de gobierno salobreño sacó adelante la aprobación provisional del PGOU del municipio, con el rechazo de los votos de la oposición, cuyos grupos políticos no comparten en su totalidad la filosofía que emana del texto aprobado. El portavoz socialista, Antonio Pérez, y la de Izquierda Unida, María Teresa Jiménez, subrayaron la apuesta por la conservación del medioambiente de la Villa y las posibilidades de desarrollo que concede el PGOU a la localidad.

Según el nuevo documento, Salobreña podrá alojar a 30.000 personas. Las principales novedades que presenta el plan urbanístico es la consideración de 130 hectáreas en la zona del litoral como suelo turístico, y de otras quince como suelo turístico para viviendas plurifamiliares. Además de destinan otras 130 hectáreas de suelo, de las que la mitad ya están ocupadas por casas unifamiliares en las distintas laderas de la Villa.

La oposición centró su crítica en la falta de consenso que se ha originado entorno al plan. Mientras que desde el equipo de gobierno se resaltó que de las 86 alegaciones presentadas al documento se estimaron 36 en su totalidad, y otras 22 de forma parcial.

Compromiso de la Junta

Con la aprobación provisional del PGOU se ha cubierto el proceso que ha de seguir en el Ayuntamiento salobreño, ahora los trámites pasan a la Junta de Andalucía, que deberá ratificar el texto. Según se desprende de una reunión que mantuvo el alcalde, Manuel Pérez Cobos, con el delegado provincial de Obras Públicas,



ALFREDO AGUILAR

Una calle del casco antiguo de Salobreña.

PLAZOS

En una reciente reunión entre el alcalde salobreño y el delegado provincial de Obras Públicas se puso de manifiesto el compromiso de aprobar el PGOU definitivamente en septiembre.

comisión de Obras Públicas que se celebrará en septiembre pueda dar el visto bueno definitivo al PGOU.

Casco antiguo de la Villa

Otro asunto que fue acordado en la misma sesión plenaria del Consistorio salobreño fue la creación de un Consejo municipal del patrimonio arquitectónico y la defensa del casco antiguo de la Villa. La oposición municipal rechazó esta medida, al entender que con ella se evidencia que el plan de dinamización y recuperación del casco histórico de la localidad no ha cumplido las expectativas para las que se puso en marcha. Esta denuncia fue rechazada por el portavoz socialista, quien insistió en la conveniencia de este órgano consultivo como referente para actuaciones futuras.

cas, Pedro Julián Lara, hace unos días, la administración autonómica podrá dar el visto bueno para antes del próximo mes de octubre. Ahora resta la supervisión por parte de las administraciones competentes en materia de Costas, Cultura, Medioambiente y Obras Públicas. En este sentido, el primer edil confía en que la